

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FRUITMILENIUM S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de Marzo del 2016, a las 15h30, en el local social de la compañía **FRUITMILENIUM S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia, solar 59, manzana 601, piso 2, oficina 201, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora CALAHORRANO ARCE ANDREA FERNANDA, como propietaria de cuatro mil trecientas setenta y dos (4.372) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 4.372 votos;

DOS) El señor PAZMIÑO CABRERA TAYRON JOSE, como propietario de cuatro mil trecientas setenta y dos (4.372) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 4.372 votos;

TRES) El señor CUELLAR PINEDA MIGUEL ANGEL, como propietario de treinta y cuatro mil novecientos ochenta y un (34.981) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 34.981 votos;

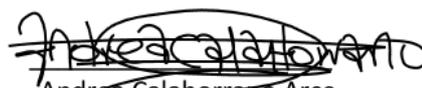
CUATRO) El señor CUELLAR PINEDA MIGUEL ANGEL, en calidad de Presidente de Junta; y,

CINCO) La señora CALAHORRANO ARCE ANDREA FERNANDA, en calidad de Secretaria de Junta.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cuarenta y tres mil setecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 43.725.00), dividido en cuarenta y tres mil setecientos veinticinco (43.725) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 26 de marzo del 2016


Miguel Angel Cuellar Pineda
PRESIDENTE


Andrea Calahorrano Arce
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

FRUITMILENIUM S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiséis de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantía, solar 59, manzana 601, piso 2, oficina 201, se reúnen los accionistas de la compañía **FRUITMILENIUM S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Miguel Angel Cuellar Pineda; y, como Secretario de la Junta, la señora Andrea Fernanda Calahorrano Arce.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora CALAHORRANO ARCE ANDREA FERNANDA, como propietaria de cuatro mil trecientas setenta y dos (4.372) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El señor PAZMIÑO CABRERA TAYRON JOSE, como propietario de cuatro mil trecientas setenta y dos (4.372) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; **TRES)** El señor CUELLAR PINEDA MIGUEL ANGEL, como propietario de treinta y cuatro mil novecientos ochenta y un (34.981) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

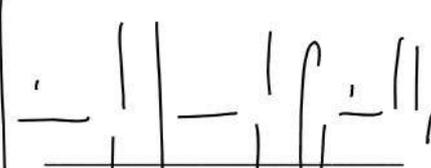
Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuarenta y tres mil setecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 43.725.00), suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuarenta y tres mil setecientos veinticinco acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2015, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica

que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

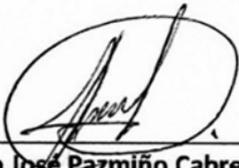
Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Miguel Angel Cuellar Pineda
ACCIONISTA



Andrea Fernanda Calahorrano Arce
ACCIONISTA



Tayron José Pazmiño Cabrera
ACCIONISTA



Miguel Angel Cuellar Pineda
PRESIDENTE



Andrea Fernanda Calahorrano Arce
SECRETARIA